

Memor.

W
proprio d. Man. Pescetto, el Sig. y V. de
V. N. Señor Governador = D. Manuel Pes-
cetto del común desta Ciudad con sumo
Respeto á V. N. expone: Que constituido en el
día de ayer en prison, se le llevó la declara-
cion sobre la exposicion propuesta en uno de
los Cavildos celebrados en la semana ante-
rior con el objeto de procurar la salud pu-
blica, á cuya seguridad vivió sin meditacion
quanto sería conducente para prevenir
la propagacion de la peste que se padece en la
Ciudad de Malaga; pero despues de esta ocu-
rrenia informado de sugetos de imparciali-
dad, y del mayor credito, que V. N. insen-
tamente se ha desvelado en tomar quantas
medidas son imaginables para preservar
á este Pueblo del temido contagio, no
puede menos de conferir la error, y que ha
producido con notoria equivocacion y ofen-
sa á las publicas autoridades de V. N.
desidas á la suma vigilancia con que se
ha conducido, y conduce en un punto
de la mayor consecuencia, y en su justo
desagravio necesariamente se merecen
pronto como lo está á dar á V. N. quantas
satisfacciones son imaginables, por lo q.
Suplica á V. N. humildemente que olvi-
dando sus justos resentimientos, y some-
tiéndose como se somete á practicar
quanto se le prevenga se digna